

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Ismael Sánchez Castillo, diputado del **Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía** (AA), con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ORAL EN COMISIÓN

Relativa a:

Paradas de la línea de tren C-5 en la estación Pilas-Aznalcázar (Sevilla)

Exposición de Motivos

La línea de tren de cercanías C-5 Benacazón-Sevilla Santa Justa- Jardines de Hércules podría aprovechar la infraestructura ferroviaria existente, así como la estación construida y realizar parada en Pilas-Aznalcázar.

Este tren de cercanías podría ser usado por la población de comarca para acudir a centros de estudio y trabajo y otros tipos de desplazamientos, como por ejemplo el sanitario al tener parada en el Hospital Virgen del Rocío, fomentando así el carácter público y social que debe tener el ferrocarril.

Por otro lado, podría servir para fomentar el turismo de naturaleza y activar la economía de la zona al estar la estación ubicada en las inmediaciones del Corredor Verde del Guadiamar.

Preguntas:

1. ¿Qué valoración realiza la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de esta reivindicación?
2. ¿Favorecerá la intermediación pertinente con las entidades competentes para el establecimiento de paradas de la línea en la estación citada?
3. En caso afirmativo, ¿contempla la realización de actuaciones de arreglo y acondicionamiento para el acceso e inmediaciones de la estación de tren?

Parlamento de Andalucía, a 16 de marzo de 2021



Adelante
ANDALUCÍA
Grupo Parlamentario

Ismael Sánchez Castillo